

TEMAMATLA

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EN TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS **DÍEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS**, DEL DÍA **DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE PRESIDENTES LOS CC. **JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; **BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL**; **JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR**; **IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA**; **JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR**; **ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA**; **JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR**; **LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR**; **JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA**; **MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**; PARA LLEVAR A CABO LA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024**, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 27, 28, 29, 30, 31, 48 FRACCIÓN I, II, V, 91 FRACCIÓN I, II, IV Y V**, Y DEMÁS APLICABLES DE LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 FRACCIÓN I, 13** Y DEMÁS APLICABLES DEL **REGLAMENTO DE CABILDO 2022-2024** DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y REGISTRO DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FIJE Y EN SU CASO OTORGUE, APOYOS ECONÓMICOS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES A LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, PARA ACTIVIDADES CÍVICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS NORMATIVOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDER AL PASE DE LISTA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL: -----

CERTIFICA

QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

- C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR
- C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA
- C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR
- C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR
- C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR
- C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA

Secretaría

TEMAMATLA

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYÓ LA ASISTENCIA DE **LA TOTALIDAD** DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE QUEDÓ DECLARADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

PUNTO DOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA MISMA YA HA SIDO PUESTA A LA VISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES PREVIA REVISIÓN HAN EXPRESADO LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO LEGAL ELABORADO, ESTAMPANDO EN EL SU FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL; POR LO ANTERIOR, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES; QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	EN CONTRA

QUEDANDO DE APROBADO EL PUNTO POR **MAYORÍA DE VOTOS.** -----

PUNTO TRES.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN A TRATAR, EN ESTE PUNTO REFIEREN EL C. JOSE ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR, TENR UN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, MISMO QUE SERÁ ABORDADO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE SESION, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

QUEDANDO APROBADO EL PUNTO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

PUNTO CUATRO

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y REGISTRO DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS.

Secretaría

TEMAMATLA

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO QUE CON FUNDAMENTO Y A FIN DE DAR LEGAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS DE REGISTRO NUMERAL 17 Y 18; INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN ATENCIÓN AL OFICIO MT/TESORERIAMPAL/OI/129/2024, SIGNADO POR LA C. P. JASMIN GUADALUPE SÁNCHEZ RIVERA, TESORERA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SOMETER A ESTE CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y REGISTRO DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS, EN VIRTUD DE QUE LA NORMA EN CITA ESTABLECE QUE EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DICHA AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

COMO SE OBSERVA EN EL ANEXO, EL SALDO DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, MUESTRA LAS DIFERENCIAS (AUMENTO O DISMINUCIONES) SEGÚN SEA EL CASO, ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS ACUMULADOS. -----

ES DE SEÑALARSE QUE EL SISTEMA CONTABLE AL ABRIR EL EJERCICIO 2024, AUTOMÁTICAMENTE REALIZA EL TRASPASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR. ----

POR ELLO RESULTA NECESARIO DEPURAR LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO QUE FORMAN PARTE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ASÍ MISMO, PARA REALIZAR LOS AJUSTES, Y RECLASIFICACIONES PERTINENTES, TANTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS POR DEPURACIÓN DE CUENTAS, TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE GENERAR FINANZAS SANAS. -----

POR OTRO LADO, EL REGISTRO DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS ES REQUERIDO INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE PUEDEN SER FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES O APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS, PARA SU APLICACIÓN EN EL EGRESO, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS POR RECONDUCCIONES EN LAS CUENTAS CONTABLES PRESUPUESTALES. -----

POR LO CUAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN CITA, SE SOLICITA SE AUTORICE REALIZAR AFECTACIONES A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; ASÍ COMO EL REGISTRO DE DISPONIBILIDADES FINANCIERAS. -----

POR LO QUE EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SOLICITÓ SE APRUEBE EL PUNTO ANTES EXPUESTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO, QUE ABAJO SE DESCRIBE Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	EN CONTRA

QUEDANDO APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

Secretaría

TEMAMATLA

Quintana Roo, México, 2024

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

GÉNERO		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
GRUPO		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	
RUBRO		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CUENTA		3221	
TÍTULO		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NATURALEZA		ACREEDORA	
MOVIMIENTOS			
No	CARGO	No	ABONO
1	AL INICIAR EL EJERCICIO Por el traspaso de la pérdida del ejercicio inmediato anterior.	1	AL INICIAR EL EJERCICIO Por el traspaso de la utilidad del ejercicio inmediato anterior.
2	DURANTE EL EJERCICIO Por los gastos de ejercicios anteriores.	2	DURANTE EL EJERCICIO Por los ingresos de ejercicios anteriores.
3	Por las disminuciones efectuadas a esta cuenta por ajustes y reclasificaciones, determinadas en la revisión del registro contable de las operaciones.	3	Por los incrementos efectuados a esta cuenta, por ajustes y reclasificaciones, determinados en la revisión del registro contable de las operaciones.
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
5	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Ente Público.	5	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Ente Público.
6	Por el registro de la Obra Pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	6	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
7	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA El resultado de ejercicios anteriores, mostrando diferencias (aumentos o disminuciones) según sea el caso entre los ingresos y gastos acumulados.			
OBSERVACIONES			

GÉNERO		CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
GRUPO		LEY DE INGRESOS	
RUBRO		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	
CUENTA		8110	
TÍTULO		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	
NATURALEZA		DEUDORA	
MOVIMIENTOS			
No	CARGO	No	ABONO
1	AL INICIAR EL EJERCICIO Por el presupuesto autorizado por la Legislatura o el Ayuntamiento, en caso de los Municipios, incluyendo las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.		
2	DURANTE EL EJERCICIO Por las ampliaciones autorizadas al Presupuesto de Ingresos.	1	DURANTE EL EJERCICIO Por las reducciones autorizadas al Presupuesto de Ingresos.
3	AL FINALIZAR EL EJERCICIO Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta Ley de Ingresos por Recaudar.	2	AL FINALIZAR EL EJERCICIO Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta de Ley de Ingresos Recaudados.
		3	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta Ley de Ingresos por Recaudar.
SU SALDO REPRESENTA El Presupuesto autorizado de Ingresos, autorizado al Estado por la Legislatura y para los Municipios por el Ayuntamiento, al inicio del ejercicio fiscal.			
OBSERVACIONES Al final del ejercicio esta cuenta debe quedar saldada.			

GÉNERO		CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
GRUPO		LEY DE INGRESOS	
RUBRO		LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	
CUENTA		8120	
TÍTULO		LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	
NATURALEZA		ACREEDORA	
MOVIMIENTOS			
No	CARGO	No	ABONO
		1	AL INICIAR EL EJERCICIO Por el presupuesto original autorizado por la Legislatura o el Ayuntamiento al inicio del ejercicio fiscal, incluyendo el registro de las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.
1	DURANTE EL EJERCICIO Por los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal.	2	DURANTE EL EJERCICIO Por las devoluciones de ingresos no procedentes.
2	Por el registro de las reducciones autorizadas al Presupuesto de Ingresos.	3	Por el registro de las ampliaciones autorizadas al Presupuesto de Ingresos.
3	Por el registro de la transferencia por cobrar de recursos Estatales y/o Federales para gasto operativo y de inversión.		
4	AL FINALIZAR EL EJERCICIO Por el traspaso del saldo deudor a la cuenta de Ley de Ingresos Estimada.	4	AL FINALIZAR EL EJERCICIO Por el traspaso del saldo acreedor a la cuenta Ley de Ingresos Estimada.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por ejecutar durante el ejercicio fiscal.			
OBSERVACIONES Al final del ejercicio esta cuenta debe quedar saldada.			

Secretaría

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

GÉNERO	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
GRUPO	LEY DE INGRESOS
RUBRO	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
CUENTA	8150
TÍTULO	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
NATURALEZA	ACREEDORA

MOVIMIENTOS			
No.	CARGO	No.	ABONO
1	DURANTE EL EJERCICIO Por las devoluciones de ingresos no procedentes.	1	AL INICIAR EL EJERCICIO Por el registro de las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.
		2	DURANTE EL EJERCICIO Por los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal.
		3	Por el cobro de las transferencias de recursos Estatales y/o Federales para gasto operativo y de inversión.
2	AL FINALIZAR EL EJERCICIO Por el traspaso del saldo deudor a la cuenta de Ley de Ingresos Estimada.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal y las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.			
OBSERVACIONES Al final del ejercicio esta cuenta debe quedar saldada.			



PUNTO CINCO

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FIJE Y EN SU CASO OTORGUE, APOYOS ECONÓMICOS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES A LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, PARA ACTIVIDADES CÍVICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS NORMATIVOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO QUE CON FUNDAMENTO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DEBIDO A QUE LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN SON CADA VEZ MAS DIVERSAS, SE HA PERCIBIDO UN IMPORTANTE INCREMENTO EN SOLICITUD DE APOYOS HACIA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PRINCIPALMENTE EN LOS SIGUIENTES RUBROS: -----

1) CIUDADANÍA. -----

PARA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS, RESPECTO A SUS NECESIDADES BÁSICAS, TALES COMO: SERVICIOS FUNERARIOS, APOYOS EN EFECTIVO O ESPECIE POR SITUACIONES QUE COLOCAN AL CIUDADANO EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, APOYOS RESPECTO AL DESARROLLO ESCOLAR, ENTRE OTROS. -----

2) ORGANIZACIONES RELIGIOSAS. -----

PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS DERIVADAS DE USOS Y COSTUMBRES, ASÍ COMO TRADICIONES QUE TIENE EL MUNICIPIO DE TEMAMATLA TANTO EN SU CABECERA MUNICIPAL COMO EN SUS DELEGACIONES, COMO SON: LAS FERIAS EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA, AL SEÑOR DE LOS MILAGROS, SANTIAGO APÓSTOL, A LOS REYES MAGOS, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO DIVERSAS NECESIDADES INTERNAS DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS. -----

3) ACTIVIDADES CÍVICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS. -----

PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES CULTURALES Y SOCIALES QUE SE VIENEN REALIZANDO AÑO CON AÑO, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, MISMAS QUE FOMENTAN NUESTRA CULTURA CÍVICA, PROMUEVEN LA SALUD, DIVERSIÓN, MOMENTOS DE RECREACIÓN Y ARMONÍA PARA LA CIUDADANÍA; TALES COMO "DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MAMÁ, DÍA DEL PAPÁ, DÍA DEL ADULTO MAYOR, FERIA DE LA CALABAZA, CARRERAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS", "DÍA DE LA BANDERA, NATALICIO DE BENITO JUÁREZ,

TEMAMATLA

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ERECCIÓN DEL MUNICIPIO, BANDO MUNICIPAL, GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES, INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES" ENTRE OTRAS. -----

4) INSTITUCIONES EDUCATIVAS. -----

PARA ATENDER PETICIONES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPECTO A SUS NECESIDADES BÁSICAS, TALES COMO APOYOS EN EFECTIVO O EN ESPECIE, COMO SON EL APOYO MONETARIO DE MANERA QUINCENAL A CONSERJES Y/O SECRETARIAS, PARA SEGUIR PROMOVRIENDO UNA ESTANCIA LIMPIA Y CON ELEMENTOS NECESARIOS EN LAS AULAS EN BENEFICIO DEL APRENDIZAJE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE TEMAMATLA, ENTRE OTROS. -----

PARA LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS DE FIJAR Y OTORGAR LOS APOYOS EN COMENTO, SE DEBERÁN DE OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO QUE ESTABLECEN: -----

LOS DONATIVOS, COOPERACIONES Y/O AYUDAS QUE SE OTORGUEN DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

- A) PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE O TITULAR DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS POR EL SOLICITANTE, DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS RECURSOS MATERIALES O ECONÓMICOS QUE REQUIEREN Y SU DESTINO. -----
- B) EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ REALIZAR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE JUSTIFIQUE EL OTORGAMIENTO DE LA DONACIÓN, COOPERACIÓN Y/O AYUDA. -----
- C) EL IMPORTE O MONTO DEL DONATIVO, DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE Y CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. -----
- D) LOS COMPROBANTES ORIGINALES RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE DONATIVOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES QUE MARCAN LOS ARTÍCULOS 29, 29-A Y 29-8 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----
- E) CARTA DE AGRADECIMIENTO DIRIGIDA AL PRESIDENTE, QUE HAGA CONSTAR LA RECEPCIÓN DEL DONATIVO, COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL BENEFICIADO. -----

POR LO CUAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN CITA, SE SOLICITA LO ANTERIOR A FIN DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FIJE Y EN SU CASO OTORGUE APOYOS ECONÓMICOS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES A LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, PARA ACTIVIDADES CÍVICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS Y PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS NORMATIVOS. -----

POR LO QUE EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SOLICITÓ SE APRUEBE EL PUNTO ANTES EXPUESTO EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA , PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ , SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ , PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA , SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA , TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ , CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES , QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA , SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ , SÉPTIMA REGIDORA	EN CONTRA

Secretaría

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

QUEDANDO APROBADO EL PUNTO **POR MAYORÍA DE VOTOS.** -----

PUNTO SEIS

ASUNTOS GENERALES

1. EN ESTE PUNTO EL C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR PREGUNTO SI LAS APORTACIONES SE HARÁN DESDE ESE MOMENTO A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDIÓ QUE SI.
2. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN COMENTÓ QUE RESPECTO AL PUNTO APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, SE SOLICITÓ UNA TARJETA AL ÁREA RESPONSABLE, QUIEN EXPUSO QUE DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, LA PROPUESTA NUMERO DOS CONSISTE EN EL REFRENDO, DADO QUE AL TRAMITAR UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE SOLICITAN LOS REQUISITOS YA NORMADOS, LA PROPUESTA CONSISTE EN SU CASO, EN NO VOLVER A SOLICITAR ESTOS DOCUMENTOS EN EL CASO DE REFRENDO, TODA VEZ QUE ESTOS YA OBRAN EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE EN EL EXPEDIENTE QUE SE REALIZÓ; EL AJUSTE QUE SE REALIZARÁ EN EL DOCUMENTO QUE SE REVISÓ SERA CONCEPTUAL Y SE MANEJARÁ LA PALABRA "REFRENDO" PARA EVITAR CONFUSIONES, POR ÚLTIMO, DE ACUERDO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA (CEMER) EL DOCUMENTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS. POR OTRO LADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS EDILES QUE SE RECIBIÓ UN ESCRITO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO DONDE SE SOLICITA QUE CADA DOS MESES SE HAGA LLEGAR UN INFORME SOBRE LOS CABILDOS ABIERTOS QUE SE HAYAN CELEBRADO, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIO A HACER ENTREGA DE LA COPIA DE CONOCIMIENTO MARCADA A CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO. -----

PUNTO SIETE

CLAUSURA DE LA SESIÓN

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A DAR POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS **DÍEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS**, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. -----

AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA
SEGUNDA REGIDORA

C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR

C. JACOBO CONTRERAS RIVERA
TERCER REGIDOR

C. JUAN TORRES REYES
QUINTO REGIDOR

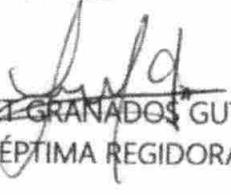
Secretaría

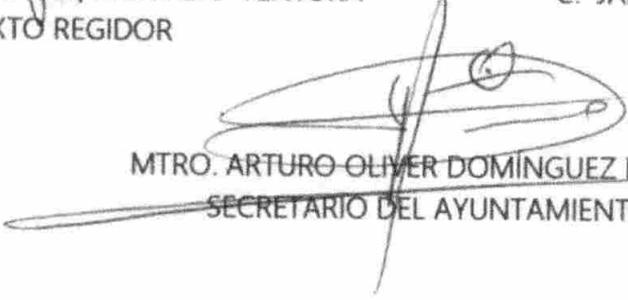
TEMAMATLA

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

"2024. Año de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"


LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA
SEXTO REGIDOR


C. JANEL GRANADOS GUTIÉRREZ
SÉPTIMA REGIDORA


MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Secretaría

TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

N.º DE OFICIO: SA/OI/219/2024.

Temamatta, Estado de México; a 27 de febrero de 2024.

C. P. JASMIN GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.



29 FEB 2024

En atención a su oficio MT/TESORERIAIMPAL/OI/192/2024, en el cual solicita

"Módulo 2

TESORERÍA
RECIBIDO

14. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2023"

Remito a usted la certificación correspondiente a:

- o Quincuagésima Sesión Ordinaria de fecha dos de septiembre del dos mil veintitrés.
- o Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA

M. EN A. P. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
AODP/aln"

Secretaría del
Ayuntamiento

TEMAMATLA

Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE PRESIDENTES LOS CC. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ PRIMER REGIDOR; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR; LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR; MTR. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PARA LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, 28, 29, 30, 31, 48 FRACCIÓN I, II, V, 91 FRACCIÓN I, II, IV Y V, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 FRACCIÓN I, 13 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE CABILDO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN TRES OBRAS, CONSIDERANDO UN MONTO GLOBAL DE INVERSIÓN DE \$1, 710,510.94 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M. N.) Y DERIVADO DE ELLO, LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL MISMO EJERCICIO, PARA LA INCLUSIÓN DE DICHAS OBRAS, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ADECUACIONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS 2023, (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y/O TRANSFERENCIAS).
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDER AL PASE DE LISTA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA

QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN: LOS CC. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ PRIMER REGIDOR; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR; LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR; LO ANTERIOR CON LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024

SECRETARÍA

Secretaría

TEMAMATLA

Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE QUEDA DECLARADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

TARÍA PUNTO DOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA MISMA YA HA SIDO PUESTA A LA VISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES PREVIA REVISIÓN HAN EXPRESADO LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO LEGAL ELABORADO, ESTAMPANDO EN EL SU FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL; POR LO ANTERIOR, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL A FAVOR; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL EN CONTRA; JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR A FAVOR; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA A FAVOR; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR A FAVOR; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA A FAVOR; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR A FAVOR; LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR A FAVOR; QUEDANDO DE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

PUNTO TRES.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN A TRATAR, EN ESTE PUNTO REFIEREN EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL TENER UN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, MISMO QUE SERÁ ABORDADO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A FAVOR; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL A FAVOR; JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR A FAVOR; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA A FAVOR; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR A FAVOR; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA A FAVOR; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR A FAVOR; LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR A FAVOR; QUEDANDO DE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN TRES OBRAS, CONSIDERANDO UN MONTO GLOBAL DE INVERSIÓN DE \$1, 710,510.94 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M. N.) Y DERIVADO DE ELLO, LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL MISMO EJERCICIO, PARA LA INCLUSIÓN DE DICHAS OBRAS, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ADECUACIONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS 2023, (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y/O TRANSFERENCIAS). EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 305

TEMAMATLA

Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo



AYTLA
Municipal
2024

ARARÍA

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2 Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TODOS ÉSTOS PRECEPTOS LEGALES QUE RESULTAN APLICABLES Y CONGRUENTES AL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO DOPDUYE/1060/2023 SIGNADO POR EL INGENIERO ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL ALFARO SANTAMARÍA DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA FUNDADA Y MOTIVADAMENTE LA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN TRES OBRAS, CONSIDERANDO UN MONTO GLOBAL DE INVERSIÓN DE \$1,710,510.94. (UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M. N.), Y DERIVADO DE ELLO, LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL MISMO EJERCICIO, PARA LA INCLUSIÓN DE DICHAS OBRAS, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ADECUACIONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS 2023, (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y/O TRANSFERENCIAS), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

1. DESAZOLVE DE CANAL RIO SAN JUAN, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL CADENAMIENTO 1+050.00, TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.-----

CON EL FIN DE ATENDER UN RIESGO INMINENTE DEL DESBORDAMIENTO DEL RÍO SAN JUAN, SE IDENTIFICÓ COMO UNA NECESIDAD APREMIANTE REALIZAR UN SANEAMIENTO PREVIO AL TEMPORAL DE LLUVIAS, CONTEMPLANDO PARA ELLO, LA EXTRACCIÓN CON MAQUINARIA ESPECIALIZADA DE 878.11 M3 DE VEGETACIÓN RIBEREÑA VIVA Y MUERTA, RESIDUOS SÓLIDOS DE PROCEDENCIA HUMANA, ROCAS Y SEDIMENTOS; ACARREO Y DESCARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE A TIRO LIBRE; Y CONFORMACIÓN DE SECCIÓN CON INCREMENTO EN LA PROFUNDIDAD DEL LECHO DEL RÍO. ES POR ELLO, QUE SE CONSIDERÓ URGENTE LA INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO A EFECTO DE REALIZAR UNA LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN LOS PUNTOS IDENTIFICADOS COMO SUSCEPTIBLES DE OCURRENCIA DE DESBORDAMIENTO.-----

CON UNA INVERSIÓN DE \$909,189.50-----

2. REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (U.B.R.I.S.), TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.-----

ESTE PROYECTO SE TRATA DE LA INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER ACCIONES DE SALUD, PREVENIR LA DISCAPACIDAD Y PROPORCIONAR TRATAMIENTO BÁSICO DE PADECIMIENTOS GENERADORES DE DISCAPACIDAD, PROMOVRIENDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A PERSONAS CON ESTA CONDICIÓN DESFAVORABLE. LOS SERVICIOS INCLUYEN CONSULTA MÉDICA, TERAPIA FÍSICA Y TERAPIA PSICOLÓGICA.-----

EL PROYECTO CONTEMPLA, ENTRE SUS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES, UN ACCESO CON RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RECEPCIÓN, ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, CONSULTORIO DE MÉDICO GENERAL Y PSICÓLOGO, CONSULTORIO DE MÉDICO ESPECIALISTA, CONSULTORIO DE TERAPIA FÍSICA Y ÁREA DE TERAPIA FÍSICA Y TERAPIA OCUPACIONAL, SANITARIOS, FACHADA PRINCIPAL, CORREDORES Y JARDINERÍA.-----

PARA REALIZAR ESTE PROYECTO, SE CONSIDERÓ QUE:-----

- POR ACUERDO DE CABILDO DEL 16 DE MARZO DE 2016, FUE DONADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA FRACCIÓN DE 300 M2 DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO; DICHA ÁREA SE UBICA DENTRO DEL PREDIO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. EN LA FRACCIÓN DONADA SE CONSTRUYÓ UNA "BIBLIOTECA DIGITAL";-----

Secretaría

TEMAMATLA

Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



SECRETARÍA

DERIVADO DEL POCO O NULO APROVECHAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA POR SU PROPIA UBICACIÓN, AUNADO A QUE NO SE CONCLUYÓ EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN, ADEMÁS DE HABER CONCLUIDO EL PROYECTO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, OPERABA EL MENCIONADO ESPACIO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022, SE APROBÓ LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO POR EL QUE SE OTORGÓ LA DONACIÓN DEL PREDIO: -----

- EL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMAMATLA 2022-2024 GESTIONARON FAVORABLEMENTE A TRAVÉS DEL DIFEM, LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA HABILITAR UNA "UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL" (UBRIS); Y -----
- CON LA FINALIDAD DE DARLE UNA UTILIDAD PÚBLICA AL INMUEBLE DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, QUE BENEFICIE A LA POBLACIÓN DE TEMAMATLA, SE SOLICITÓ A LA LICENCIADA MARCELA GONZÁLEZ SALAS, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SU COLABORACIÓN Y APOYO PARA UTILIZAR DICHAS INSTALACIONES, PARA HABILITAR LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN ARRIBA MENCIONADA, SUSCRIBIÉNDOSE PARA TAL EFECTO, UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

CABE RESALTAR LA NECESIDAD DE APROVECHAR EL BENEFICIO GESTIONADO FAVORABLEMENTE, PRINCIPALMENTE POR QUE EL SERVICIO QUE SE BRINDARÁ EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN, SERÁ DE GRAN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, POR TAL MOTIVO, SE CONSIDERÓ APREMIANTE EJECUTAR ESTE PROYECTO, YA QUE, DE LO CONTRARIO, SE CORRÍA EL RIESGO DE QUE EL BENEFICIO FUERA DESTINADO A OTRO MUNICIPIO. -----

CON UNA INVERSIÓN DE \$697,262.58 -----

3.- REHABILITACIÓN DE ACCESO A COLONIA GUADALUPANA EN CALLE SONORA, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL CADENAMIENTO 0+122.10, TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO. -----

LA CALLE SONORA EN EL TRAMO DE ACCESO A LA COLONIA GUADALUPANA, DEBIDO AL ESTADO DEL PISO DE RODAMIENTO, EN CADA TEMPORADA DE LLUVIA SE HACE INTRANSITABLE PRINCIPALMENTE POR SUS CARACTERÍSTICAS CON PENDIENTES MODERADAS Y UBICACIÓN EN ZONA ALTAMENTE SUSCEPTIBLE A INUNDACIONES Y/O ENCHARCAMIENTO QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN O MOVILIDAD, EN PERJUICIO DE MÁS DE 40 VIVIENDAS. -----

EN ESE CONTEXTO, RESULTA URGENTE LA INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO, CONSISTENTE EN REHABILITACIÓN EN AFINE DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN ÁREA DE 881 M2 Y SUMINISTRO DE MATERIAL MIXTO GRAVA - ARENA PROPORCIÓN 80-20 COMPACTADO AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS. -----

CON UNA INVERSIÓN DE \$104,058.86. -----

LOS RECURSOS PROPIOS DE LOS MUNICIPIOS, SON LOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS EN CADA EJERCICIO FISCAL, CUYA FUENTE SE REFIERE A INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN QUE PERCIBE LA HACIENDA MUNICIPAL SIN QUE ÉSTOS, DE ORIGEN, ESTÉN DESTINADOS A UN FIN ESPECÍFICO. -----

TEMAMATLA

Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



AGENDA

PROVIENEN DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN MUNICIPAL, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORA, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, PRINCIPALMENTE E INGRESOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES NO ETIQUETADAS, DERIVADAS DE LA COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DEL SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA. -----

ESTOS RECURSOS, PUEDEN SER ORIENTADOS A LAS EROGACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNO DE SUS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN GASTO DE INVERSIÓN QUE SON RECURSOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO DE BIENES ADQUIRIDOS PARA SU CONSERVACIÓN, Y LOS UTILIZADOS EN INVERSIONES FINANCIERAS. SU PROPÓSITO ES IMPULSAR Y SOSTENER EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. -----

CON EL FIN DE ATENDER NECESIDADES PRIORITARIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, SE CONSIDERÓ PERTINENTE DAR ATENCIÓN A TRES OBRAS; PARA LO CUAL, REALIZARÉ UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS: -----

POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA QUE LA PRESENTE PROPUESTA NO TENDRÁ EFECTOS JURÍDICOS QUE AFECTEN NEGATIVAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL YA QUE ESTE PLANTEAMIENTO NO SE ENCUENTRA FUERA DEL MARCO LEGAL QUE LE ES APLICABLE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y SE CUMPLE CON EL TIPO DE PROYECTOS QUE PUEDEN TENER FINANCIAMIENTO CON ESTOS RECURSOS CONTEMPLADOS EN LA HACIENDA MUNICIPAL; AUNADO A LO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS A UN BIEN COMÚN, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. -----

POR LO QUE EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SOLICITÓ SE APRUEBE EL PUNTO ANTES EXPUESTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **A FAVOR**; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; **EN CONTRA**; JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR **A FAVOR**; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA **A FAVOR**; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR **A FAVOR**; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA **A FAVOR**; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR **A FAVOR**; LIC. IRVING MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR **A FAVOR**; QUEDANDO DE APROBADO POR **MAYORÍA DE VOTOS**. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE FORMULA EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

ÚNICO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN TRES OBRAS, CONSIDERANDO UN MONTO GLOBAL DE INVERSIÓN DE \$1, 710,510.94 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M. N.) Y DERIVADO DE ELLO, LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL MISMO EJERCICIO, PARA LA INCLUSIÓN DE DICHAS OBRAS, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ADECUACIONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS 2023, (AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y/O TRANSFERENCIAS). -----

TEMAMATLA

Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PUNTO CINCO

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115, 128, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122, 128 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMO A ESTE PLENO, QUE LA C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRESENTÓ ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, DE FORMA PERSONAL, VOLUNTARIA Y POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, RENUNCIÓ DE FORMA IRREVOCABLE AL CARGO QUE DESEMPEÑABA; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y A FIN DE CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTA PRESIDENCIA, SE NOMBRÓ COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÁREA EN COMENTO A LA C. OLIVIA CARRASCO RUÍZ A PARTIR DEL 03 DE JULIO PASADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR PROPUSO EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARGARITA BADILLO PÉREZ COMO NUEVA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROFESIONISTA CON EXPERIENCIA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA EN MENCIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD ESTATAL, CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA MISMA, POR LO QUE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL A FAVOR; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; EN CONTRA; JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR A FAVOR; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA A FAVOR; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR A FAVOR; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA A FAVOR; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR A FAVOR; LIC. IRVING MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR A FAVOR; QUEDANDO DE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE FORMULA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: SE NOMBRA A LA LICENCIADA MARGARITA BADILLO PÉREZ COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

ACTO SEGUIDO, EL SERVIDOR PÚBLICO NOMBRADO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 144 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

PUNTO SEIS

ASUNTOS GENERALES

1. EN USO DE LA VOZ LA C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ QUE CONSIDERA QUE ANDAN BAILANDO \$697,298.00 PESOS, PORQUE SEGÚN ENTIENDE LA OBRA DEL UBRIS LA ABSORBIÓ GOBIERNO DEL ESTADO, QUE COMO ES QUE EN UN INMUEBLE QUE NO ESTÁ REGISTRADO VENGAN A INVERTIR DINERO; QUE LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD ESTÁN HECHOS EN UNA BANQUETA; QUE VA A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL O SOLAMENTE SE ESTÁN HACIENDO PARA TENER

Secretario

AMATLA
Ayuntamiento
22-2024

ETARR

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

TEMAMATLA

Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

UN BENEFICIO, PORQUE NO SE PODRÁN INSCRIBIR; QUE NO HAY ESCRITURA DE DIEZ METROS CUADRADOS; QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SALIENTE ESTA VALIDANDO COSAS QUE NO ESTÁN CONFORME A DERECHO, PERO YA SE VAN Y HABRÁ DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES ENTRANTES; QUE AL PRESIDENTE NO LE PREOCUPA PORQUE TENDRÁ PARA PAGAR MULTAS, PERO LOS QUE NO VAN A TENER PARA PAGAR UNA MULTA SACRIFICARÁN SU PATRIMONIO POR APROBAR COSAS QUE NO DEBEN DE HACERSE Y DEJA CONSTANCIA DE ELLO; QUE ES EL AÑO DE HIDALGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTÁN VIENDO DE DONDE SACAN DINERO Y LO HACEN CON LOS AYUNTAMIENTOS, POR LO QUE HAY RIESGO POR INTERESES AJENOS; QUE SOLICITA AL SECRETARIO SE TRANSCRIBA LO QUE SE ESTÁ DICHIENDO PORQUE ES PARTE DE LA HISTORIA DE ESTE MUNICIPIO; QUE NO VE LA APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO DE OBRA, SI EXISTEN ACTAS, SI SE CORRIGEN SITUACIONES; QUE PORQUE DICTAMINAN MOVIMIENTOS DE DINERO A ESPALDAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; QUE TIENE DERECHO DE INVESTIGAR; QUE VIENE LA ORIENTACIÓN DEL RECURSO EN OBRAS QUE SE VAN A APLICAR; QUE ESTO ES LO DE RECURSOS PROPIOS, DONDE ESTA LO DEL FEFOM, FORTAMUN, FASP, PAD, DONDE ESTÁ EL DINERO QUE YA ESTÁ EN LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO; QUE EN EL PRESUPUESTO 2023 APROBARON UN PLAN DE OBRA GENÉRICA QUE NO JUSTIFICABA EN QUE SE IBA A APLICAR; QUE CONTINUARÁ ESFORZÁNDOSE PARA REVISAR HACIENDO SU TRABAJO; QUE YA SE VA A ACABAR LA ADMINISTRACIÓN Y NO SABE QUE VA A EMPEZAR A SUCEDER.

2. EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO SAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE PRONUNCIÓ SOBRE DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACUSACIONES FALSAS QUE SE HAN PROFERIDO, SIN QUE SE OFREZCA UNA SOLA PRUEBA OBJETIVA QUE SUSTENTE LAS CALUMNIAS QUE SE HAN DICHO EN SU CONTRA; QUE ASUMIÓ SU RESPONSABILIDAD CON EL PUEBLO DE TEMAMATLA DESDE EL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN; QUE CONOCE SUS FACULTADES, RESPONSABILIDADES Y LOS LÍMITES DE SU ESFERA DE COMPETENCIA; QUE NO TIENE ENEMISTAD NI MOTIVOS DE RENCOR, NI FOBIAS CONTRA NADIE; MUCHO MENOS CONTRA ALGÚN INTEGRANTE DEL CUERPO COLEGIADO, NI LAS TENDRÁ; QUE NO GANÓ UNA ELECCIÓN CON EL APOYO DEL PUEBLO DE TEMAMATLA PARA BUSCAR CONFRONTACIONES O RIÑAS ESTÉRILES CON NADIE; QUE ESTÁ CONVENCIDO DE QUE SU POSICIÓN ES PARA TRABAJAR EN CONJUNTO CON LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD Y PARA DEDICAR TODO SU TIEMPO Y CAPACIDADES EN CONSTRUIR MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO; QUE EN ELLO ESTÁ OCUPADO Y NO SE DISTRAERÁ NI CAERÁ EN PROVOCACIONES DE NADIE; QUE SI ALGUIEN CONSIDERA QUE ESTE GOBIERNO HA VIOLENTADO ALGÚN DERECHO, FORMULE SU QUEJA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES; QUE ÉL ATENDERÁ CUALQUIER ASUNTO QUE TENGA QUE VER CON SU INVESTIDURA Y CON SU PERSONA EN LA VÍA LEGAL COMO HASTA AHORA LO HA HECHO Y NO UTILIZANDO LA VÍA DEL CHISME BARATO O DEL COBARDE COMENTARIO QUE SE ESCUDA TRAS EL ANONIMATO; QUE COMO TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASUME SU RESPONSABILIDAD CON TODO EL PUEBLO DE TEMAMATLA, EN TÉRMINOS DE LAS ATRIBUCIONES DE SU ENCARGO; QUE REITERA SU COMPROMISO DE UTILIZAR DE LA FORMA MÁS EFICIENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON LOS QUE SE CUENTA, PARA CONTINUAR REALIZANDO ACCIONES Y TRABAJOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD DE TODA LA POBLACIÓN, ACTIVIDAD QUE NO SE ESTARÍA EN CAPACIDAD OPERATIVA DE REALIZAR DE FORMA PRIVADA A FAVOR DE NINGÚN PARTICULAR, AUNQUE FUERA ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO; QUE ÉL NO CUENTA CON ESCOLTA O ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA SU PROTECCIÓN PERSONAL NI DE SU FAMILIA; QUE EXPRESA A TODOS SU RESPETO Y LOS INVITÓ A EXPLOTAR SUS CAPACIDADES PARA SER FACTOR DE CAMBIO CON ACCIONES POSITIVAS Y DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE TEMAMATLA; QUE REITERA A TODOS SU AMISTAD Y LA SEGURIDAD DE QUE MIENTRAS SEA PRESIDENTE



TARÍA

TEMAMATLA

Quinquagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

Quinquagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MUNICIPAL, SU OBJETIVO Y RESPONSABILIDAD CONTINUARÁ SIENDO EL APORTAR TODO SU ESFUERZO Y CAPACIDAD PARA TENER UN MUNICIPIO MÁS FUERTE Y PRÓSPERO Y LOS EXHORTÓ A SEGUIR TRABAJANDO JUNTOS POR LA GRANDEZA DE TEMAMATLA. -----

PUNTO SIETE

CLAUSURA DE LA SESIÓN

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A DAR POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS**, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. -----

AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR

C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA
SEGUNDA REGIDORA

C. JACOBO CONTRERAS RIVERA
TERCER REGIDOR

C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JUAN TORRES REYES
QUINTO REGIDOR

LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA
SEXTO REGIDOR

INASISTENCIA*
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ
SEPTIMA REGIDORA

MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ-PIZANO
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Secretaría

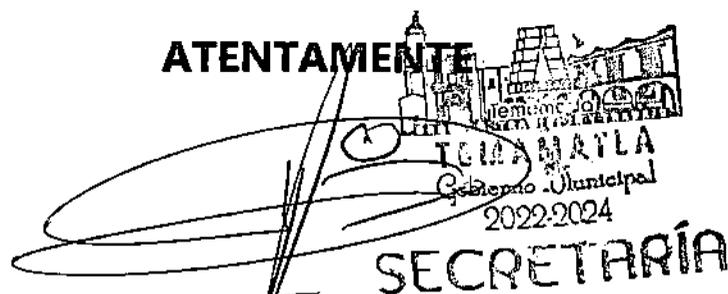
Folio de certificación:84/2024

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temamatla, Estado de México, con fundamento en el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

----- **CERTIFICA** -----

El siguiente documento consta de **ocho** fojas útiles impresas por una de sus caras y que los datos consignados en las mismas coinciden con todos los rasgos del original del acta de la **Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo** de fecha dos de septiembre del dos mil veinticuatro, misma que obra en los archivos de trámite de la SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO de este municipio; se extiende la presente a los veintinueve del mes de febrero de dos mil veinticuatro para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TEMAMATLA

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo
Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE PRESIDENTES LOS CC. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR; IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA; JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR; ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR; LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR; JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA; MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PARA LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, 28, 29, 30, 31, 48 FRACCIÓN I, II, V, 91 FRACCIÓN I, II, IV Y V, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 FRACCIÓN I, 13 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE CABILDO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL SIGUIENTE; -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN, AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN Y CREACIÓN DE ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023, DERIVADO DEL COMPORTAMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON ESTOS RECURSOS.
5. PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS) ENTRE PARTIDAS DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO 1000 (SERVICIOS PERSONALES), 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS), 3000 (SERVICIOS GENERALES) Y 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES), DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 250102 FORTAMUN PARA SER APLICADAS EN EL INFORME RESPECTIVO.
6. PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA ADICIONAL ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, AL PERSONAL DEL MUNICIPIO POR UN 3% DEL MONTO TOTAL DE SUELDO; ASÍ MISMO, ENTREGA DE UNA DESPENSA A TODO PERSONAL DEL MUNICIPIO, DEL DIF E IMCUFIDE MISMOS QUE SE OTORGARAN A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO UNO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDER AL PASE DE



TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024

SECRETARÍA

Secretaría



TEMAMATLA

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

Quinto de Mayo de 2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

HECHO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL: -----

SECRETARÍA

CERTIFICA

QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

- C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR
- C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA
- C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR
- C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA
- C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR
- C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR
- C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA

LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR -----

EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYÓ LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE QUEDÓ DECLARADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

PUNTO DOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA MISMA YA HA SIDO PUESTA A LA VISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES PREVIA REVISIÓN HAN EXPRESADO LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO LEGAL ELABORADO, ESTAMPANDO EN EL SU FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL; POR LO ANTERIOR, SOLICITÓ, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

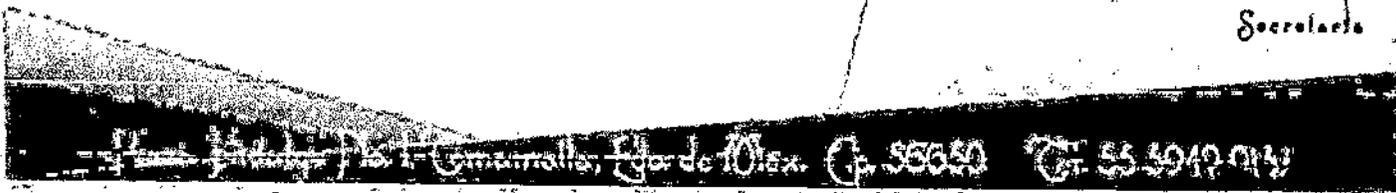
QUEDANDO DE APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

PUNTO TRES.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN A TRATAR, EN ESTE PUNTO REFIERE LA C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL TENER UN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, MISMO QUE SERÁ ABORDADO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

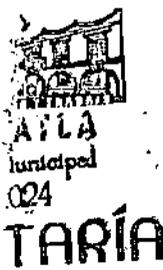
Secretario



TEMAMATLA

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDÉR MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signatures]

QUEDANDO DE APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

PUNTO CUATRO

PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN, AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN Y CREACIÓN DE ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023, DERIVADO DEL COMPORTAMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON ESTOS RECURSOS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVIII, 48 FRACCIÓN X, 95 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DERIVADO DEL OFICIO MT/TESORERIAMPAL/OI/106/2023 SIGNADO POR LA CONTADORA PÚBLICA JASMIN GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, TESORERA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN, DISMINUCIÓN, AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE ACCIONES CON RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2023 DERIVADO DEL COMPORTAMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON ESTOS RECURSOS. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023 EL MUNICIPIO DE TEMAMATLA TUVO UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUNDF POR UN MONTO DE \$12,595,560.60 (DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 60/100 M. N.). -----

CON BASE EN LA ASIGNACIÓN ANTES MENCIONADA, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF EN UN TOTAL DE 12 ACCIONES, LO CUAL QUEDÓ DEBIDAMENTE ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 21 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023. -----

EN DICHA APROBACIÓN, SE DESTINÓ UN 67.22% PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, 7.94% PARA SANEAMIENTO FINANCIERO, Y 24.84% PARA PROTECCIÓN CIVIL. -----

RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES APROBADAS, A ESTA FECHA SE HA IDENTIFICADO QUE EN ALGUNAS DE ELLAS EXISTEN REMANENTES DISPONIBLES, DEBIDO AL DESFASE DE APLICACIÓN DE RECURSOS; EN OTROS CASOS, EL MONTO PROGRAMADO RESULTÓ INSUFICIENTE Y SE REQUIERE DE MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS PARA CUBRIR LAS METAS PROGRAMADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO; DE IGUAL MANERA, SE CONSIDERA QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE VAN SURGIENDO EN LA POBLACIÓN, SE REQUIEREN BIENES QUE AYUDEN A SATISFACERLAS, POR LO QUE SE CONSIDERA LA CREACIÓN DE NUEVAS ACCIONES Y LA CANCELACIÓN DE ALGUNA PARA QUE LOS RECURSOS SEAN APLICADOS DE MANERA MÁS EFICIENTE. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Secretaría



TEMAMATLA

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

2023

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN ESE CONTEXTO, CON BASE EN EL ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA RECONDUCCIÓN DE RECURSOS DE ESTE FONDO, A FIN DE MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA; TODA VEZ QUE PARA PODER UTILIZAR LOS REMANENTES SE REQUIERE QUE EL 100% DE LOS RECURSOS SE ENCUENTREN APROBADOS Y DEVENGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE; POR LO CUAL, LA PROPUESTA CONCRETA COMPRENDE LA CANCELACIÓN DE DOS ACCIONES AUTORIZADAS, LA DISMINUCIÓN EN TRES ACCIONES AUTORIZADAS, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN TRES ACCIONES AUTORIZADAS Y LA APROBACIÓN DE UNA ACCIÓN NUEVA.

POR LO QUE EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SOLICITÓ SE APRUEBE EL PUNTO ANTES EXPUESTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO, QUE ABAJO SE DESCRIBE Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

QUEDANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Nº	NOMBRE DE LA ACCIÓN	N. DE CONTROL	INVERSIÓN AUTORIZADA	INVERSIÓN EJERCIDA PAGADA O COMPROMETIDA	REMANENTE DISPONIBLE	RECURSO PROPUESTO PARA CANCELAR
1	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-11-2023	1,682,510.60		1,682,510.60	1,682,510.60
2	PAGO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-10-2023	50,000.00		50,000.00	50,000.00
TOTAL						\$1,732,510.60

Nº	NOMBRE DE LA ACCIÓN	No. DE CONTROL	INVERSIÓN AUTORIZADA	MONTO DE AMPLIACIÓN PROPUESTO	INVERSIÓN MODIFICADA
1	PAGO COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-03-2023	1,176,000.00	147,742.19	1,323,742.19
2	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TERRESTRES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-06-2023	560,000.00	831,000.00	1,391,000.00
3	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-12-2023	150,000.00	300,000.00	450,000.00
TOTAL					\$1,278,742.19

Secretario



TEMAMATLA

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

NP	NOMBRE DE LA ACCIÓN	No. DE CONTROL	INVERSIÓN AUTORIZADA	INVERSIÓN EJERCIDA PAGADA O COMPROMETIDA	REMANENTE DISPONIBLE
1	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-02-2023	6,040,826.00	4,704,572.99	1,336,253.01
2	PAGO POR ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	FORTAMUN-04-2023	590,000.00	384,250	205,750.00
3	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN-07-2023	956,224.00	669,237.82	286,986.18
TOTAL					\$1,828,989.19

NP	NOMBRE DE LA ACCIÓN	No. DE CONTROL	IMPORTE
1	ADQUISICIÓN DE CARRO PLUMA PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO	FORTAMUN-14-2023	2,282,757.60
TOTAL			\$2,282,757.60

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE FORMULARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE LOS SALDOS REMANENTES DE ACCIONES NO REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023, POR UN MONTO DE \$1, 732, 510.60 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 60/100).

SEGUNDO: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO AUTORIZADO, DE ACCIONES EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2023, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MONTO DE LOS SALDOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL MISMO EJERCICIO 2023, POR UN MONTO DE \$1, 278, 742.19 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 19/100).

TERCERO: SE APRUEBA LA DISMINUCIÓN DE MONTOS AUTORIZADOS DE ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023 POR UN MONTO DE \$1,828,989.19 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 19/100).

CUARTO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DEL MONTO DE LOS SALDOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2023 EN UNA ACCIÓN NUEVA POR UN MONTO DE (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100).

PUNTO CINCO

PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS) ENTRE PARTIDAS DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO 1000 (SERVICIOS PERSONALES), 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS), 3000 (SERVICIOS GENERALES) Y 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES), DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 250102 FORTAMUN PARA SER APLICADAS EN EL INFORME RESPECTIVO.

Secretaría

TEMAMATLA

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EXPUSO AL PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVIII, 48 FRACCIÓN X, 95 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y A FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO A LO AUTORIZADO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS) ENTRE PARTIDAS DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO 1000 (SERVICIOS PERSONALES), 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS), 3000 (SERVICIOS GENERALES) Y 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES), DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 250102 FORTAMUN, EN TÉRMINOS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA, SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA, TERCER REGIDOR	A FAVOR
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN TORRES REYES, QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA, SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ, SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

QUEDANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE FORMULÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ÚNICO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS) ENTRE PARTIDAS DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO 1000 (SERVICIOS PERSONALES), 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS), 3000 (SERVICIOS GENERALES) Y 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES), DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 250102 FORTAMUN PARA SER APLICADAS EN EL INFORME RESPECTIVO. -----

PUNTO SEIS

PROPUESTA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA ADICIONAL ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, AL PERSONAL DEL MUNICIPIO POR UN 3% DEL MONTO TOTAL DE SUELDO; ASÍ MISMO, ENTREGA DE UNA DESPENSA A TODO PERSONAL DEL MUNICIPIO, DEL DIF E IMCUFIDE MISMOS QUE SE OTORGARAN A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EXPUSO AL PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVIII, 48 FRACCIÓN X, 95 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DERIVADO DEL OFICIO REFERIDO, -----

Secretaría



Handwritten signatures and initials on the right margin.

TEMAMATLA

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo
Quinta Sesión de 2023

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SIGNADO POR LA TESORERA MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA EL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA ADICIONAL ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 AL PERSONAL DEL MUNICIPIO, POR UN 3% DEL MONTO TOTAL DE SUELDO; ASÍ MISMO, ENTREGA DE UNA DESPENSA AL PERSONAL DEL MUNICIPIO, DEL DIF E IMCUFIDE, ESTO COMO UN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTA ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA ESTE ACUERDO A VOTACIÓN DEL PLENO. -----

QUEDANDO APROBADO EL PUNTO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPUSO AL PLENO QUE EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE FORMULÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ÚNICO. - SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA ADICIONAL ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, AL PERSONAL DEL MUNICIPIO POR UN 3% DEL MONTO TOTAL DE SUELDO; ASÍ MISMO, ENTREGA DE UNA DESPENSA A TODO PERSONAL DEL MUNICIPIO, DEL DIF E IMCUFIDE MISMOS QUE SE OTORGARAN A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

PUNTO SIETE

ASUNTOS GENERALES

- A) EN USO DE LA VOZ LA C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTÓ QUE SU VOTO ES A FAVOR POR QUE HA HABIDO UN CAMBIO DE ACTITUD EN LA TESORERÍA MUNICIPAL YA QUE LA TESORERA LE EXPLICÓ DETALLADAMENTE EL PORQUE SE MUEVE EL DINERO DENTRO DE LA CUENTA FORTAMUNDI PARA ATENDER NECESIDADES APREMIANTES, SOLICITÓ TAMBIÉN APOYO PARA QUE EL LEVANTAMIENTO DE BIENES QUEDE COMPLETO YA QUE QUEDARON ÁREAS PENDIENTES POR REVISIÓN, Y QUE ES NECESARIO ATENDER EL ASUNTO DEL RESTAURANTE LA DIFERENCIA, QUE EMITÓ OFICIOS A CATASTRO Y A DESARROLLO URBANO PARA QUE DEN CONTESTACIÓN YA QUE POR ORDENES DEL TRIBUNAL LA SINDICATURA TIENE QUE RESOLVER EL CASO.

PUNTO SIETE

CLAUSURA DE LA SESIÓN

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDA A DAR POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS**, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. -----

AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR

Secretaría



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024
TARÍA

TEMAMATLA

2023

Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA
SEGUNDA REGIDORA

C. JACOBO CONTRERAS RIVERA
TERCER REGIDOR

C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JUAN TORRES REYES
QUINTO REGIDOR

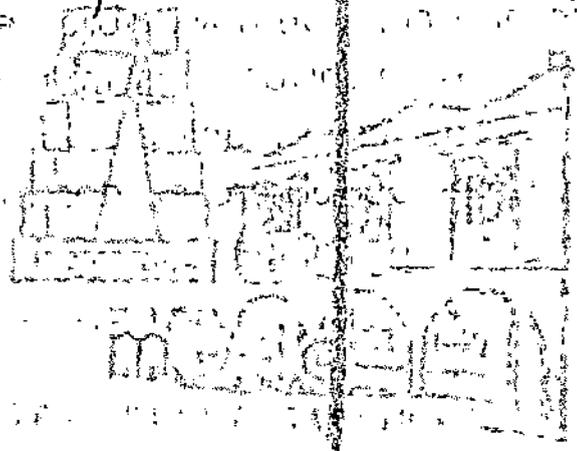
LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA
SEXTO REGIDOR

C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ
SÉPTIMA REGIDORA

MTR. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TEMAMATLA
Municipal
2024



Secretaría

Folio de certificación:85/2024

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temamatla, Estado de México, con fundamento en el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

----- **CERTIFICA** -----

El siguiente documento consta de **ocho** fojas útiles impresas por una de sus caras y que los datos consignados en las mismas coinciden con todos los rasgos del original del acta de la **Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo** de fecha treinta de noviembre del dos mil veinticuatro, misma que obra en los archivos de trámite de la SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO de este municipio; se extiende la presente a los veintinueve del mes de febrero de dos mil veinticuatro para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE



TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024

SECRETARÍA

MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

